ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 30/2017

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Barrio San Juan-Campus Universitario, en la oficina de UOC de la Facultad de Filosofía del la Universidad Nacional del Este, a los **30 días del mes de agosto de 2017** siendo las **09:10 horas** a los efectos de dar cumplimiento al proceso del llamado a Contratación Directa con Nº de PAC **331848** para la ***"Adquisición de Equipos Informáticos"***, se reúnen las funcionarias de la institución designadas para el efecto, Lic. Victorina Barrios Cáceres Encargada de OUC, Lic. Luisa Natalia Giménez Cardozo, Encargada de Presupuesto y la Lic. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez Directora de Administración y Finanzas de la Facultad de Filosofía – UNE, para la apertura de los sobres que contienen las documentaciones presentada por los oferentes concurrentes, cuyo resultado se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	*Oferentes*	*Documentos presentados*
1	**GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL**	- Constancia de SIPE N° 1464426 - Formulario 1 – Formulario de Oferta por un monto total de: **Ítem 1 Gs. 67.265.000.-** **Ítem 2 Gs. 9.680.000.-** Firmado y sellado por el Sr Roberto Rodríguez Arias, en Calidad de Propietario. - Formulario Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta firmado y sellado por el Sr Roberto Rodríguez Arias, por la suma de guaraníes **4.000.000.-** - Anexo C Especificaciones Técnicas Firmado y sellado - Certificado de Cumplimiento Tributario - Copia de Aclaración N° 1/2017 del presente llamado - Todos foliados(en el acto), firmados y sellados del 1 al 8
2	**INTELFLY S.A.**	- Formulario 1 – Formulario de Oferta por un monto total de: **Ítem 1 No Cotiza** - **Ítem 2 Gs. 3.795.000.-** firmado y sellado por el Sr. Nimio Villalba Gauto, en Calidad de Representante Legal. - Anexo C – Especificaciones Técnicas firmado y sellado firmado y sellado por el Sr. Nimio Villalba Gauto, en Calidad de Representante Legal. - Formulario Nº 2 – Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por la suma de Gs. 10.000.000.-firmado y sellado Sr. Nimio Villalba Gauto, en Calidad de Representante Legal. - Formulario Nº 4 - Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", firmado y sellado Sr. Nimio Villalba Gauto, en Calidad de Representante Legal. - Formulario Nº 5 - Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" firmado y sellado Sr. Nimio Villalba Gauto, en Calidad de Representante Legal. - Constancia de SIPE N° 1464892 - Copia de Aclaración N° 1/2017 del presente llamado - Todos foliados, firmados y sellados del 1 al 08
3	**BIOS INFORMÁTICA Informática & Comunicaciones**	- Formulario 1 – Formulario de Oferta por un monto total de: **Ítem 1 Gs. 51.700.000.-** - **Ítem 2 No Cotiza** firmado y sellado por el Sr. Eliseo Hilario Gómez Romero, en Calidad de Propietario. - Formulario Nº 2 – Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por la suma de Gs. 5.000.000.- firmado y sellado por el Sr. Eliseo Hilario Gómez Romero, en Calidad de Propietario. - Especificaciones Técnicas - Constancia de SIPE N° 1464812 - Anexo C Especificaciones Técnicas Firmado y sellado - Constancia de SIPE N° 1464812 - Todos foliados, firmados y sellados del 1 al 7
4	**DI TECH S.A.**	- Formulario 1 – Formulario de Oferta por un monto total de: **Ítem 1 Gs. 59.345.000.-** - **Ítem 2 Gs. 5.885.000.-** firmado y sellado por el Sr. Diego Velázquez Machuca, en Calidad de Presidente - Formulario Nº 2 – Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por la suma de Gs. 3.261.500.- firmado y sellado por el Sr. Diego Velázquez Machuca, en Calidad de Presidente. - Formulario Nº 3 – Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato por la suma de Gs. 3.261.500.- firmado y sellado por el Sr. Diego Velázquez Machuca, en Calidad de Presidente - Formulario Nº 4 - Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", firmado y sellado por el Sr. Diego Velázquez Machuca, en

Lic. Ada Luz Olmedo V.
Dir. de Adm. y Finanzas
Filosofía - UNE

		Calidad de Presidente - Formulario N° 5 - Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" firmado y sellado por el Sr. Diego Velázquez Machuca, en Calidad de Presidente - Anexo C Especificaciones Técnicas Firmado y sellado - Constancia de SIPE N° 1464917 - Copia de Acta de Asamblea. - Copia de Patente Comercial - Certificado de Cumplimiento Tributario - Constancia de RUC - Todos foliados, firmados y sellados del 1 al 16

Sin otro punto que tratar se cierra este acto siendo las 09:44 horas, firmando las mencionadas en el encabezado en dos ejemplares de un solo tenor y efecto.

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada - UOC
Facultad de Filosofía – U.N.E.

Lic. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez
Directora de Administración y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE

Lic. Luisa Natalia Giménez Cardozo
Encargada de Presupuesto
Facultad de Filosofía - UNE